



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, RESPECTO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

HONORABLE ASAMBLEA

A la primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le fueron turnadas diversas proposiciones con punto de acuerdo en materia de libertad de expresión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, y habiendo analizado el contenido de la proposición referida, nos permitimos someter a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO. El día 29 de mayo de 2019, los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron la Proposición con punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a conducirse con responsabilidad y respeto en sus declaraciones que realiza; y en el ejercicio de sus funciones garantice, proteja y respete la libertad de expresión.



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, turnó dicha proposición para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.

SEGUNDA. El día 31 de julio de 2019, las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentaron la Proposición con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a respetar la libertad de expresión ejercida por los medios de comunicación.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, turnó dicha proposición para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia

II. OBJETO

PRIMERO.- La proposición que presentaron los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, exhorta al titular del Ejecutivo Federal a conducirse con responsabilidad y respeto en sus declaraciones que realiza; y en el ejercicio de sus funciones garantice, proteja y respete la libertad de expresión.

El resolutivo propuesto es el siguiente:

Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal a conducirse con responsabilidad y respeto en sus declaraciones que



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

realiza y en el ejercicio de sus funciones garantice, proteja y respete la libertad de expresión..

SEGUNDO. La Proposición presentada por las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a respetar la libertad de expresión ejercida por los medios de comunicación.

El resolutivo propuesto es el siguiente:

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, dentro del marco de sus atribuciones, a garantizar el derecho a la información, la libertad de difundir opiniones e ideas, en especial, la que ejercen los medios de comunicación, sin más restricciones que las que señale la ley.

SEGUNDO. De igual manera, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a que, dentro del marco de sus atribuciones, conduzca una política de comunicación social institucional y con fines informativos, educativos y de orientación social, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA.- La Primera Comisión Permanente del Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, resulta competente para dictaminar las proposiciones antes mencionadas.

SEGUNDA. Las sociedades democráticas se caracterizan por el pluralismo y la tolerancia. A través del diálogo público y de la información, la sociedad va conociendo y deliberando sobre los asuntos de interés común.

TERCERA. Por su parte, el artículo 7 constitucional, establece lo siguiente:

Artículo 7o. Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio. No se puede restringir este derecho por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares, de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios y tecnologías de la información y comunicación encaminados a impedir la transmisión y circulación de ideas y opiniones.

CUARTA. De manera correlacionada con el artículo 7º, el Estado debe permitir que todas las opiniones y manifestaciones de los periodistas y las personas puedan ser libremente difundidas sin que se genere una acción persecutoria o restringida del propio Estado.



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Por lo anterior, esta Comisión propone desechar las proposiciones anteriormente detalladas, pues se consideran atendidas por la Comisión Permanente, toda vez que en la quinta reunión ordinaria de la Primera Comisión, se aprobó por el Pleno de la misma, un dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, se manifiesta en favor de la libertad de expresión, de prensa, y el pleno respeto a los Derechos Humanos de los periodistas en nuestro país.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. SE DECLARAN ATENDIDAS LAS PROPOSICIONES VERTIDAS EN EL APARTADO SEGUNDO DEL PRESENTE DICTAMEN, TODA VEZ QUE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSITTUCIONALES Y JUSTICIA, SE HA MANIFESTADO EN FAVOR DE LA LIBERTAD DE PRENSA, LIBERTAD DE EXPRESIÓN, Y PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE EJERCEN EL PERIODISMO EN NUESTRO PAÍS.






PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura


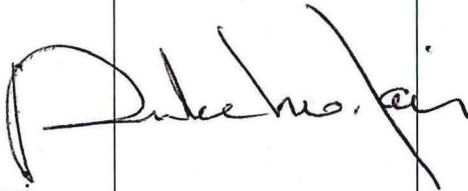


DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, RESPECTO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

| LEGISLADOR | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---|-----------|------------|
|  Presidente Sen. Raúl Paz Alonzo |  | | |
|  Suplente Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez | | | |
|  Secretario Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar | | | |
|  Secretaria Dip. Lizbeth Mata Lozano | | | |






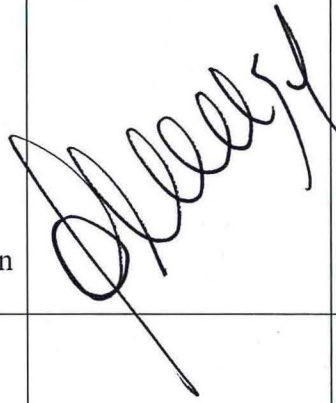


PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, RESPECTO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

| LEGISLADOR | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|--|-----------|------------|
|  Suplente Dip. Sylvia Violeta Garfías Cedillo | | | |
|  Secretaria Dip. Dulce María Sauri Riancho |  | | |
|  Suplente Dip. Rene Juárez Cisneros | | | |
|  Integrante Sen. Ana Lilia Rivera Rivera | | | |

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, RESPECTO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN.



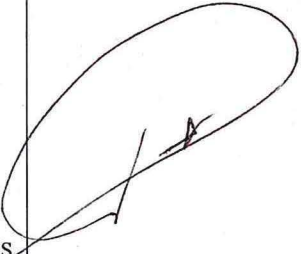


| LEGISLADOR | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|--|-----------|------------|
|  Suplente Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano |  | | |
|  Integrante Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos |  | | |
|  Suplente Dip. Miroslava Carrillo Martínez | | | |
|  Integrante Sen. Mónica Fernández Balboa | | | |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISION DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura


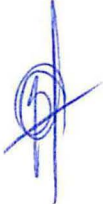


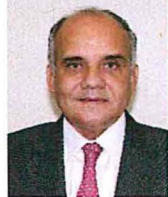
DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISION DE GOBERNACION, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, RESPECTO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE LIBERTAD DE EXPRESION.

| LEGISLADOR | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCION |
|---|--|-----------|------------|
|  Suplente Sen. Cecilia Margarita Sánchez García | | | |
|  Integrante Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero |  | | |
|  Suplente Dip. Silvano Garay Ulloa (PT) | | | |
|  Integrante Dip. Tatiana Clouthier Carrillo | | | |



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, RESPECTO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN.






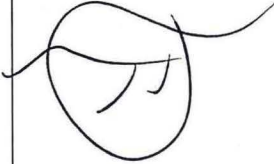
| LEGISLADOR | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---|-----------|------------|
|  Suplente Dip. María Guillermina Alvarado Moreno |  | | |
|  Integrante Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa | | | |
|  Suplente Sen. Antonio García Conejo | | | |
|  Integrante Sen. Manuel Añorve Baños | | | |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, RESPECTO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN.




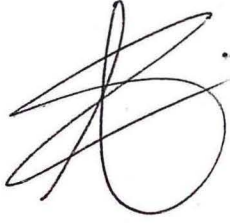

| LEGISLADOR | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---|-----------|------------|
|  Integrante Sen. Dante Delgado | | | |
|  Suplente Sen. Patricia Mercado |  | | |
|  Integrante Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso | | | |
|  Suplente Sen. Nancy De la Sierra Arámbaro |  | | |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura



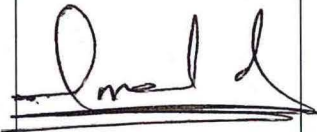
DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, RESPECTO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

| LEGISLADOR | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---|-----------|------------|
|  Integrante Sen. Verónica Noemí Camino Farjat | | | |
|  Suplente Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué | | | |
|  Integrante Sen. Sasil de León Villard |  | | |
|  Suplente Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez | | | |



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, RESPECTO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

| LEGISLADOR | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---|-----------|------------|
|  Suplente Sen. José Alejandro Peña Villa | | | |
|  Suplente Sen. Imelda Castro Castro |  | | |